

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LÓPEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA
P R E S E N T E.-

EXP. 138/2024
CTPP/28/2024

Por medio del presente se informa que la Coordinación de Transparencia y Protección de Datos Personales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, recibió solicitud de información, con número de folio 140242024000081, a la que cual se le asignó el número de expediente interno 138/2024, y que consiste en;

*“¿Cuales son las funciones del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara?
¿Existe algun torneo de tenis en el que pueda participar en Guadalajara?
¿Cuales son las funciones del instituto jalisciense de Cancerologia? (sic.)*

Por lo que tal y como se puede inferir requiere información relativa al Instituto Jalisciense de Cancerología, la cual se encuentra dentro de la esfera de atribuciones de ese Instituto.-

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 81.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia considera que parte de la presente solicitud de Información es competencia del Instituto Jalisciense de Cancerología, por lo que la deriva a éste para que en caso de que genere, posee o administre tal información lleve a cabo el trámite que corresponda.-

Cabe hacer mención que la solicitud antes referenciada contiene datos personales del solicitante de conformidad a lo establecido por el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que se transfieren a usted para efecto de dar trámite a la solicitud de información que nos ocupa y tal y como lo establece el artículo 75.1 fracción II de la Ley antes referenciada, los datos personales deberán ser utilizados para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas y únicamente para la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Privacidad.-

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 25 de octubre del 2024.

LIC. JAZMÍN ALEJANDRA CHÁVEZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA.



RENS

Jalisco

Folio	140242024000081
Nombre:	Claudia Patricia Aguilar Robles
Usuario:	clau.party2@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, generándose el número de folio 140242024000081 , de fecha 24/10/2024 12:51:55 PM , la cual consiste en: ¿Cuales son las funciones del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara?

¿Existe algun torneo de tenis en el que pueda participar en Guadalajara?

¿Cuales son las funciones del instituto jalisciense de Cancerologia? .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

Fechas límite de pasos

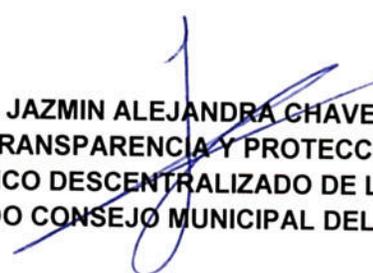
Canalización de la solicitud	01	25/10/2024
Respuesta a la solicitud	08	05/11/2024
Entrega de informe específico	11	08/11/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	08/11/2024



CONSTANCIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La solicitud que se acompaña al presente contiene datos personales del solicitante de conformidad a lo establecido por el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que se transfieren a usted para efecto de dar trámite a la solicitud de información que nos ocupa y tal y como lo establece el artículo 75.1 fracción II de la ley antes referenciada, los datos personales deberán ser utilizados para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas y únicamente para la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Privacidad. -----

ATENTAMENTE


LIC. JAZMIN ALEJANDRA CHAVEZ GARCIA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA

